

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Superintendencia Nacional de Salud convoca a los interesados en formar parte del Registro de Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores- RILCO, a participar del proceso público que se adelantará **hasta el mes de octubre de 2019**.

Los profesionales interesados, deberán consultar los requisitos comunes y específicos de conformidad con lo establecido en la Resolución 2599 de 2016, modificada parcialmente mediante la Resolución 11467 de 2018.

En desarrollo de esta convocatoria, se aplicará un examen para efectos de inscripción y renovación de la inscripción.

El proceso tendrá la siguiente estructura:

1. Convocatoria y Divulgación.
2. Ingreso de documentos e información de los aspirantes en el aplicativo RILCO.
3. Validación, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de la información y documentos ingresados por los aspirantes en el aplicativo RILCO.
4. Observaciones por parte de los aspirantes <b>no admitidos</b> para presentar examen de conocimientos académicos y profesionales
5. Aplicación del examen de conocimientos académicos y profesionales.
6. Notificación electrónica de resultados del examen de conocimientos a los aspirantes.
7. Observaciones respecto de los resultados del examen de conocimientos.
8. inscripción en el RILCO.

Para participar en el proceso de inscripción, los usuarios deberán aplicar por cargos y categorías una vez determinen si cumplen con los requisitos comunes y específicos.

La normatividad que rige esta convocatoria puede ser consultada en la página web [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co).